



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de agosto de 2.019.-

EXP-EXA N° 8.290/2019

RESCD-EXA: 418/2019

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 289/2019, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Introducción a la Física de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 53 de la presente, aconseja aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 49 y designar al estudiante Daniel Santiago FRANCO LOPERA - DNI N° 95.098.003 - en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/08/19, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 49, emitido por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RESD-EXA N° 363/2019.

ARTÍCULO 2°.- Designar al señor Daniel Santiago FRANCO LOPERA - DNI N° 95.098.003 -, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Introducción a la Física de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- Recordar al docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno designado, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al señor Daniel Santiago FRANCO LOPERA y al profesor de la cátedra: Lic. Carlos César MARTÍNEZ. Hágase saber con copia al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa